

Boletín Oficial Municipal N° 1612
Corrientes, 28 de Febrero de 2012

Juzgado N° 1

Causa N° 1019-M-2010 c/Muñoz Pablo

Juzgado N° 3

Causa N° 441-F-2012 c/Franco Emanuel Christian.

Causa N° 446-A-2012 c/Alvarez Rollet José Maria.

Causa N° 462-S-2012 c/Salom Lucas Javier.

Causa N° 443-V-2012 c/Velazquez Fernando Gabriel.

Causa N° 459-S-2012 c/ Sanchez Alberto Joaquín.

Causa N° 448-F-2012 c/Funes Víctor Hugo.

Causa N° 422-V-2012 c/Valenzuela Néstor Raúl.

Causa N° 458-F-2012 c/Fernández Fabián Osvaldo.

Causa N° 451-A-2012 c/Albano Federico.

Resoluciones Abreviadas

N° 528: Da de baja dejando sin efecto la autorización oportunamente conferida por Resolución N° 349/11 –(cuenta Programa Integral de Salud).

N° 529: Deja sin efecto la Resolución N° 381/12 –apertura de Cuenta Banco Nación.

N° 530: Aprueba el concurso de Precios N° 76/12 –Adjudica a la firma NF Servicios de Nora Celeste Frank.

N° 531: Traslado al agente Galarza Luis Alberto.

N° 532: Hace lugar al recurso de Aclaratoria interpuesto por la agente Gómez Delfina Aureliana.

N° 533: Autoriza la celebración de contrato con la Sra. María Paula Vargas.

N° 534: Deja sin efecto la Resolución N° 1235/10 –Designa Subsecretario de Economía y Financiamiento al Sr. Horacio Leonardo García Vara.

N° 535: Deja sin efecto la Resolución N° 3519/11 –autoriza la celebración de contrato con el Sr. Sebastián Taddey Silva.

N° 536: Autoriza la celebración de contrato con el Sr. Alberti, Américo Matías Jonathan.

N° 537: Autoriza la celebración de contrato con el Sr. Jorge Raúl Sosa.

N° 538: Autoriza la celebración de contrato con la Sra. Mirta Alejandra Elizalde Cremonte Ortíz.

N° 539: Designa Subsecretario de Medio Ambiente al Sr. Diego Hernando Agustín Soto.

N° 540: Aprueba el trámite de compra –Concurso de Precios N° 60/12 –Adjudica a la firma Indumentaria Corrientes.

N° 541: Aprueba el Acta de Recepción Definitiva de la Obra: Repavimentación S.A.P.S. Pedro Blugerman.



- N° 192: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Colman Ernesto.
 N° 193: Aprueba el trámite de compra –Adjudica a la firma Vindar Von Zlic S.A.
 N° 194: Aprueba el trámite de compra –Adjudica a la firma N.F. Servicios.
 N° 195: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Edilma Teresa Bisdorff.
 N° 198: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Alumar S.R.L.
 N° 199: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Maquimotor.
 N° 200: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Plegados Corrientes S.R.L.
 N° 201: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Electromundo S.R.L.
 N° 202: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Insel S.R.L.
 N° 203: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Claudia Sandra González.
 N° 204: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Ramón Mario García.
 N° 205: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de De Los Santos Nicolás.
 N° 206: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Avasolo Julio César.
 N° 207: Aprueba el pago de los gastos bancarios de la cuenta asignada al Fondo Permanente Argentina Trabaja.
 N° 208: Aprueba el pago de los gastos bancarios de la cuenta asignada al Fondo Permanente Argentina Trabaja.

RAUL SEC. N° 35286, que se ha dictado el Fallo que se transcribe en su parte pertinente: N° 122 Corrientes 24 de Febrero de 2012. AUTOS Y VISTOS.....RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:...FALLO:...**III)-INHABILITAR** a NESTOR RAUL VALENZUELA, M.I.N° 32.566.615, con domicilio en Barrio Laguna Seca 244 Vdas, sector: K, casa: 38 de esta Ciudad, para conducir por el término de 90 (NOVENTA) días hábiles desde la notificación del presente y de conformidad a los fundamentos expuesto en el considerando. Ofíciase a tal fin a la Dirección de Prensa y Tránsito de la M.C.C.- Boletín Oficial. FDO. DRA. MARIA EMILCE CANTEROS. JUEZ. DRA. MARIA LUISA SAAVEDRA – SECRETARIA- JUZGADO DE FALTAS N° 3- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

Autos caratulados: N° 458/F/2012. **INFRACTOR: FERNANDEZ FABIAN OSVALDO SEC. N° 35505**, que se ha dictado el Fallo que se transcribe en su parte pertinente: N° 135 Corrientes 24 de Febrero de 2012. AUTOS Y VISTOS.....RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:...FALLO:...**II)-INHABILITAR** a FABIAN OSVALDO FERNANDEZ, M.I.N° 36.154.352, con domicilio en España N° 881 de esta ciudad, para conducir por el término de 90 (NOVENTA) días hábiles desde la notificación del presente y de conformidad a los fundamentos expuesto en el considerando 6). Ofíciase a tal fin a la Dirección de Prensa y Tránsito de la M.C.C.- Boletín Oficial. FDO. DRA. MARIA EMILCE CANTEROS. JUEZ. DRA. MARIA LUISA SAAVEDRA – SECRETARIA- JUZGADO DE FALTAS N°3- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

Dra. María Emilce Canteros
M.P. N° 4234
Juez de Faltas N° 3
 Corrientes

Dra. María Emilce Canteros
M.P. N° 4234
Juez de Faltas N° 3
 Corrientes

OFICIO N° 400
Corrientes, 24 de Febrero de 2012

Fallo N° 135, de fecha 24/02/2012
Causa N° 458/F/ 2012, c/FERNANDEZ FABIAN OSVALDO

OFICIO N° 408
Corrientes, 24 de Febrero de 2012

Fallo N° 136, de fecha 24/02/2012
Causa N° 451/A/ 2012, c/ALBANO FEDERICO

Autos caratulados: Nº **451/A/2012**. **INFRACTOR: ALBANO FEDERICO SEC. Nº 35298**, que se ha dictado el Fallo que se transcribe en su parte pertinente: Nº 136 Corrientes 24 de Febrero de 2012. AUTOS Y VISTOS ... RESULTANDO ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: ... **II)-INHABILITAR** a FEDERICO ISAAC ALBANO CRISTALDO, M.I. Nº 33.214.818, para conducir por el término de 90 (NOVENTA) días hábiles desde la notificación del presente y de conformidad a los fundamentos expuesto en el considerando 6). Oficiese a tal fin a

la Dirección de Prensa y Tránsito de la M.C.C.- Boletín Oficial. FDO. DRA. MARIA EMILCE CANTEROS. JUEZ. DRA. MARIA LUISA SAAVEDRA – SECRETARIA- JUZGADO DE FALTAS Nº 3- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

Dra. María Emilce Canteros
M.P. Nº 4234
Juez de Faltas Nº 3
Corrientes

Disposiciones Abreviadas

Secretaría General de Gobierno

Nº **146**: Adjudica la compra Directa a varias firmas del medio.

Nº **147**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Mesopotámica Servicio Publicitario.

Nº **148**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Julio César Buzzaglo Frattini.

Nº **149**: Adjudica la compra Directa a la firma El Galpón Maderas S.R.L.

Nº **150**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Casa del Pueblo S.A.

Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social

Nº **008**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Adriana Lucia Carbone.

Nº **009**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Hilda Belén Gómez.

Nº **010**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Comercializadora del Sol S.R.L.

Nº **011**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Antonio González Ballester.

Nº **012**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Elena Noemí Braile.

Nº **014**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Ramón Hipólito Vallejos.

Nº **015**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Mario Raúl Silva.

Nº **016**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Hilda Belén Gómez.

Nº **017**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Gustavo Navarro.

Nº **018**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Comercializadora del Sol S.R.L.

Nº **019**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Norma Alejandra Pons.

Nº **022**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Pixel Informática.

Nº **027**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Santos R. Sánchez.

Nº **028**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Marcelina Silva.

Nº **029**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Mario Raúl Silva.

Nº **030**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Jesús C. Grillo.

Nº **031**: Aprueba los débitos de los gastos bancarios de la cuenta del Fondo Permanente de ésta Secretaría.

Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Nº **184**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de David E. Cabrera.

Nº **185**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Darinel.

Nº **186**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Sani Cor S.R.L.

Nº **187**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Electromundo S.R.L.

Nº **188**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Lugo Celestino Pedro.

Nº **189**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Diesel Dinizo S.R.L.

Nº **190**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Mariana Soledad Avila.

Nº **191**: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Rivadavia Servicie S.R.L.

INHABILITAR a EMANUEL CHRISTIAN FRANCO, M.I.N° 34.718.716, para conducir por el término de 90 (NOVENTA) días hábiles desde la notificación del presente y de conformidad a los fundamentos expuesto en el considerando 6). Oficiese a tal fin a la Dirección de Prensa y Tránsito de la M.C.C.- Boletín Oficial. FDO. DRA. MARIA EMILCE CANTEROS. JUEZ. DRA. MARIA LUISA SAAVEDRA – SECRETARIA- JUZGADO DE FALTAS N° 3- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

Dra. María Emilce Canteros
M.P. N° 4234
Juez de Faltas N° 3
Corrientes

OFICIO N° 377

Corrientes, 24 de Febrero de 2012

Fallo N° 131, de fecha 24/02/2012
Causa N° 446/A/ 2012, c/ Alvarez Rollet
Jose María

Autos caratulados: N° 446/A/2012.
INFRACTOR: ALVAREZ ROLLET
JOSE MARIA N SEC. N° 35293, que se ha dictado el Fallo que se transcribe en su parte pertinente: N° 131 Corrientes 24 de Febrero de 2012. AUTOS Y VISTOS.....RESULTANDO:...Y CONSIDERANDO:...FALLO:...II)- **INHABILITAR** a JOSE MARIA

ALVAREZ ROLLET, M.I.N° 29.464.280, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 1057 de esta Ciudad, para conducir por el término de 90 (NOVENTA) días hábiles desde la notificación del presente y de conformidad a los fundamentos expuesto en el considerando 6). Oficiese a tal fin a la Dirección de Prensa y Tránsito de la M.C.C.- Boletín Oficial. FDO. DRA. MARIA EMILCE CANTEROS. JUEZ. DRA. MARIA LUISA SAAVEDRA – SECRETARIA- JUZGADO DE FALTAS N°3- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

Dra. María Emilce Canteros
M.P. N° 4234
Juez de Faltas N° 3
Corrientes

OFICIO N° 342

Corrientes, 24 de Febrero de 2012

Fallo N° 123, de fecha 24/02/2012
Causa N° 462/S/ 2012, c/ SALOM
LUCAS JAVIER

Autos caratulados: N° 462/S/2012.
INFRACTOR: SALOM LUCAS JAVIER
N SEC. N° 35309, que se ha dictado el Fallo que se transcribe en su parte pertinente: N° 123 Corrientes 24 de Febrero de 2012. AUTOS Y VISTOS.....RESULTANDO:...Y CONSIDERANDO:...FALLO:...II)- **INHABILITAR** a LUCAS JAVIER

SALOM, M.I.N° 31.698.623, con domicilio en Av. 9 de Julio N° 2366 de Resistencia Chaco, y constituye el domicilio lega en los estrados de este Juzgado esta ciudad, para conducir por el término de 90 (NOVENTA) días hábiles desde la notificación del presente y de conformidad a los fundamentos expuesto en el considerando. Oficiese a tal fin a la Dirección de Prensa y Tránsito de la M.C.C.- Boletín Oficial. FDO. DRA. MARIA EMILCE CANTEROS. JUEZ. DRA. MARIA LUISA SAAVEDRA – SECRETARIA- JUZGADO DE FALTAS N° 3- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

Dra. María Emilce Canteros
M.P. N° 4234
Juez de Faltas N° 3
Corrientes

OFICIO N° 344

Corrientes, 24 de Febrero de 2012

Fallo N° 120, de fecha 24/02/2012
Causa N° 443/V/ 2012, c/VELAZQUEZ
FERNANDO GABRIEL

Autos caratulados: N° 443/V/2012.
INFRACTOR: VELAZQUEZ
FERNANDO GABRIEL SEC. N° 35290, que se ha dictado el Fallo que se transcribe en su parte pertinente: N° 120

Corrientes 24 de Febrero de 2012. AUTOS Y VISTOS.....RESULTANDO:...Y CONSIDERANDO:...FALLO:...II)- **INHABILITAR** a FERNANDO GABRIEL VELAZQUEZ, M.I.N° 16.065.900, con domicilio en Vedia N° 25 del Barrio Galván de esta Ciudad, para conducir por el término de 90 (NOVENTA) días hábiles desde la notificación del presente y de conformidad a los fundamentos expuesto en el considerando. Oficiese a tal fin a la Dirección de Prensa y Tránsito de la M.C.C.- Boletín Oficial. FDO. DRA. MARIA EMILCE CANTEROS. JUEZ. DRA. MARIA LUISA SAAVEDRA – SECRETARIA- JUZGADO DE FALTAS N°3- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

Dra. María Emilce Canteros
M.P. N° 4234
Juez de Faltas N° 3
Corrientes

OFICIO N° 347

Corrientes, 24 de Febrero de 2012

Fallo N° 121, de fecha 24/02/2012
Causa N° 459/S/ 2012, c/SANCHEZ
ALBERTO JOAQUIN

Autos caratulados: N° 459/S/2012.
INFRACTOR: SANCHEZ ALBERTO
JOAQUIN SEC. N° 35306, que se ha dictado el Fallo que se transcribe en su parte pertinente: N° 121 Corrientes 24 de

Febrero de 2012. AUTOS Y VISTOS.....RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:...FALLO:...**II)-INHABILITAR** a ALBERTO JOAQUIN SANCHEZ, M.I.N° 37.182.909, con domicilio en Naembé N° 2847 del Barrio Santa Rosa de esta Ciudad, para conducir por el término de 90 (NOVENTA) días hábiles desde la notificación del presente y de conformidad a los fundamentos expuesto en el considerando. Oficiese a tal fin a la Dirección de Prensa y Tránsito de la M.C.C.- Boletín Oficial. FDO. DRA. MARIA EMILCE CANTEROS. JUEZ. DRA. MARIA LUISA SAAVEDRA – SECRETARIA- JUZGADO DE FALTAS N° 3- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

Dra. María Emilce Canteros
M.P. N° 4234
Juez de Faltas N° 3
Corrientes

OFICIO N° 350**Corrientes, 24 de Febrero de 2012**

Fallo N° 124, de fecha 24/02/2012
Causa N° 448/F/ 2012, c/FUNES VICTORHUGO

Autos caratulados: N° 448/F/2012.
INFRACTOR: FUNES VICTOR HUGO SEC. N° 35292, que se ha dictado el Fallo que se transcribe en su parte pertinente:

N° 124 Corrientes 24 de Febrero de 2012. AUTOS Y VISTOS.....RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:...FALLO:...**II)-INHABILITAR** a VICTOR HUGO FUNES, M.I.N° 34.477.142, con domicilio en Puerto Tirol manzana: 18 parcela 16 Barrio 80 Vdas. del Chaco, y constituye domicilio en los estrados de este Juzgado esta Ciudad, para conducir por el término de 90 (NOVENTA) días hábiles desde la notificación del presente y de conformidad a los fundamentos expuesto en el considerando. Oficiese a tal fin a la Dirección de Prensa y Tránsito de la M.C.C.- Boletín Oficial. FDO. DRA. MARIA EMILCE CANTEROS. JUEZ. DRA. MARIA LUISA SAAVEDRA – SECRETARIA- JUZGADO DE FALTAS N° 3- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

Dra. María Emilce Canteros
M.P. N° 4234
Juez de Faltas N° 3
Corrientes

OFICIO N° 392**Corrientes, 24 de Febrero de 2012**

Fallo N° 122, de fecha 24/02/2012
Causa N° 422/V/ 2012, c/VALENZUELA NESTOR RAUL

Autos caratulados: N° 422/V/2012.
INFRACTOR: VALENZUELA NESTOR

OFICIO N° 339**Corrientes, 17 de Febrero de 2012**

Fallo N° 089, de fecha 15/02/2012
Causa N° 1019/M/ 2012, c/ Muñoz, Pablo

Causa N° 1090/M/ 2012 - caratulada: **Infraactor: MUÑOZ, PABLO**; que tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 1, sito en calle Brasil N° 1.251, de esta Ciudad, a cargo de la Sra. Jueza de Faltas N° 1, Dra. AMELIA SUSANA MERLO, Secretaria del Dr. José Manuel Morales, a efectos de hacerle saber que se ha dictado el **Fallo N° 089**, de fecha 15/02/2012, el que transcrito en su parte pertinente Dice: **VISTO**.....; **RESULTA**:.....; **CONSIDERANDO**:.....; **FALLO**:: **I)....II) INHABILITAR a PABLO MUÑOZ, DN.N.I. N° 34.825.421, para conducir todo tipo de vehículo moto propulsado, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS**, a partir de notificado el presente, por no respetar las indicaciones de los agentes encargados de dirigir el tránsito, en violación del art. 53°, de la Ordenanza N° 3.202/98, publicada por B.O.M. N° 558 Bis y el art. 86 de la Ordenanza N° 2081/90, publicada por B.O.M. N° 378.- **DEBIENDO RETENERSE EL CARNÉ DE CONDUCTOR** al condenado; documento que quedará reservado en guarda en la Secretaría del Juzgado, por el mismo término que dure la pena accesoria de inhabilitación. **III) OFICIESE**, a la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, a efectos de proceder a la toma de razón de la medida

dispuesta en el presente (Punto II); y al Departamento del Boletín Oficial Municipal, para publicación de lo dispuesto en el Punto II del presente; conforme lo prescripto por el art. 12 de la Ordenanza 2.081/90, a costa del condenado. **IV)..... V) NOTIFÍQUESE, INSERTESE COPIA, REGISTRESE Y CUMPLIMENADO ARCHIVESE.**- Fdo.: Dra. Amelia Susana Merlo – Jueza de Faltas N° 1 – Dr. José Manuel Morales – Abogado–Secretario – Tribunal Municipal de Faltas – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Dra. Amelia Susana Merlo
Juez de Faltas N° 1
Tribunal Municipal de Faltas
Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFICIO N° 376**Corrientes, 24 de Febrero de 2012**

Fallo N° 130, de fecha 24/02/2012
Causa N° 441/F/ 2012, c/ Franco, Emanuel Christian

Autos caratulados: N° 441/F/2012.
INFRACTOR: FRANCO EMANUEL CHRISTIAN SEC. N° 13268, que se ha dictado el Fallo que se transcribe en su parte pertinente: N° 130 Corrientes 24 de Febrero de 2012. AUTOS Y VISTOS.....RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:...FALLO:...**II)-**